

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO: SOLICITADO POR BACELIZA HUAROCC ASTO; DEL PREDIO UBICADO EN JIRÓN ACOBAMBA NÚMEROS 123 – 129 – 135 DEL BARRIO DE YANANACO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA; CONVOCÁNDOSE Y NOTIFICÁNDOSE: INMEDIATOS TRANSFERENTES: JUAN PADILLA LEON, ALEJANDRO QUILCA VENTURA Y ELENA CASTRO DE QUILCA. COLINDANTES: ABDON EDGAR QUISPE CUBA, CESAR WILFREDO QUISPE CUBA, TEODORA CONDE CAHUANA, CRISTINA GUERRERO HUAMANI, ADLER EBERT QUISPE GUERRERO. Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY, EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN EL PREDIO INDICADO A HORAS 10:00 A.M. ÁREA: 199.29m² – PERÍMETRO: 59.97m.l. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS ACTUALES: FRENTE: Con el jirón Acobamba con 9.97 m.l. (nueve punto noventa y siete metros lineales). FONDO: Con la propiedad de Teodora Conde Cahuana con 10.40m.l. (diez punto cuarenta metros lineales). IZQUIERDA: con las propiedades de Abdon Edgar Quispe Cuba y Cesar Wilfredo Quispe Cuba en línea quebrada de dos tramos con 10.95 + 8.53m.l., haciendo un total de 19.48m.l. (Diecinueve punto cuarenta y ocho metros lineales). DERECHA: con las propiedades de Cristina Guerrero Huamán y Adler Ebert Quispe Guerrero en línea quebrada de dos tramos con 10.44 + 9.68m.l., haciendo un total de 20.12m.l. (veinte punto doce metros lineales). La propiedad fue adquirida por escritura pública de compraventa de fecha 13/06/1989 a favor de Baceliza Huarocc Asto, ante Notario de Huancavelica Guillermo Yachi Ruiz; Baceliza Huarocc Asto adquiere el 100% del bien mediante el Cambio de Régimen Patrimonial y Liquidación de Sociedad de Gananciales – Separación de Patrimonio, de fecha 30/06/2022; seguido del divorcio ulterior de Juan Padilla Leon y Baceliza Huarocc Asto de fecha 30-06-2022 realizado por notario público de Huancavelica Toribio Wilfredo Castro Cornejo. HUANCAMELICA, 23-10-2023.- MARIA MORALES TORRES.- NOTARIA-ABOGADA.-